

DECRETO N° 20/2024

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01 de marzo de 2024, sanciona con fuerza de Ordenanza N°1076/24, la que ratifica el convenio de adhesión firmado por la Intendente Municipal de Colonia Vignaud Sra. Evangelina Vigna con la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba con fecha 20 de febrero de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49º), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1076/24 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01 de marzo de 2024.-

Art.2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 02 de marzo de 2024.-